

Pérdidas por fraudes externos en la banca bajan a su menor nivel en un año y medio tras nueva ley

Si en marzo de este año se registró un récord mensual de \$74.370 millones en pérdidas por fraude externo en la banca, en julio recién pasado anotaron \$9.879 millones. Este es su menor nivel desde enero de 2023, y representa un retroceso de 87% con respecto al peak del tercer mes del año.

MARIANA MARUSIC

Los fraudes que se han registrado con medios de pago de la banca no habían parado de registrar récords hasta hace algunos meses. A raíz de esa situación, el gobierno ingresó un proyecto al Congreso para hacer mejoras a la llamada ley de fraude con tarjetas, el cual fue despachado por el Parlamento en abril y a fines de mayo se publicó en el Diario Oficial, convirtiéndose finalmente en ley.

Pese a que no estaba totalmente en régimen en abril y mayo, la aprobación de ese proyecto de ley ya había empezado a generar un efecto concreto en el nivel de fraudes que registraba la banca. Esto, porque al ver las pérdidas por fraudes externos que reportan los bancos, en el cuarto mes empezaron a disminuir, cuestión que se acrecentó durante el quinto mes del año, según las cifras que consolida la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Si en marzo de este año se registró un récord mensual de \$74.370 millones en pérdidas por fraude externo en la banca, al mes siguiente esa cifra disminuyó en 51,8%, totalizando \$35.865 millones en abril. Y en mayo se registró otra baja, una caída mensual de 48,8%, totalizando \$18.366 millones en pérdidas por fraude externo en el quinto mes.

Y ahora que ya está plenamente en marcha, las pérdidas por fraudes externos que reportan los bancos han disminuido de manera más importante durante los meses de junio, pero especialmente en julio, que es el último reporte disponible en la CMF.

En junio los bancos reportaron \$13.009 millones en pérdidas por fraude externo, una caída de 29% versus el mes anterior. Y en julio anotaron otra baja, una caída mensual de 24%, totalizando \$9.879 millones, su menor nivel en un año y medio, desde que en enero de 2023

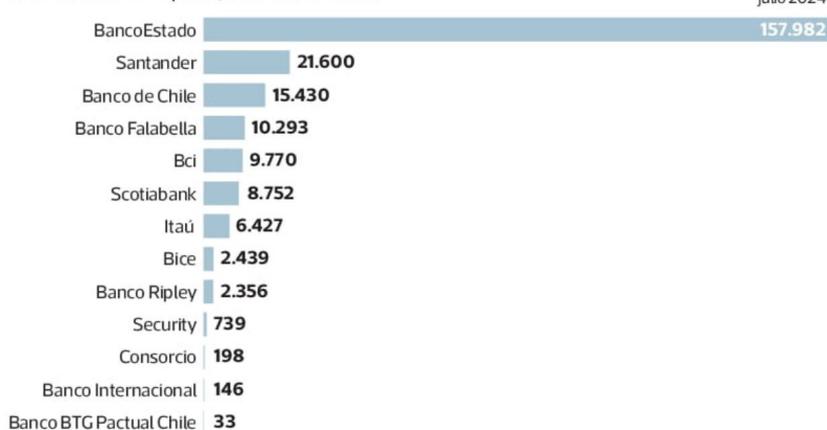
FRAUDES EN LA BANCA

Evolución de la pérdida bruta mensual por fraude externo
 Cifras en millones de pesos, mensual



Pérdida bruta por fraude externo a julio

Cifras en millones de pesos, acumulado del año



FUENTE: CMF



los bancos reportaron \$9.535 millones en pérdidas por fraudes externos. Lo reportado en julio recién pasado está, además, 53% por debajo de los montos reportados en igual mes del año anterior. Y significa un retroceso de 87% con respecto al *peak* registrado en marzo de este año.

Así, debido a los récords de inicio de año, en el acumulado a julio se registran pérdidas por fraude externo equivalentes a \$236.166 millones a julio, esto es más del doble que lo acumulado al séptimo mes de 2023, ya que representa un incremento de 154%.

El fraude externo se refiere a las "pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero", como por ejemplo, el costo que deben asumir los bancos por el fraude a tarjetas

de sus clientes.

Al observar la pérdida neta, es decir, sumando las recuperaciones de pérdida bruta, el resultado de julio arroja incluso un nivel más bajo en fraudes. Esto, pues la pérdida neta de fraude externo totalizó \$4.209 millones en julio, una baja de 29% con respecto al mes anterior, y un retroceso interanual de 68%.

Ahora que entraron en vigencia las modificaciones a la ley de fraude con tarjetas antes mencionada, entre otras cosas, la iniciativa reduce los plazos para desconocer transacciones por parte de los clientes, acotándolos desde 120 a 60 días; impone la exigencia a los usuarios de presentar una denuncia ante Carabineros o juzgados de policía local luego de desconocer una transacción; establece la extensión de 5 a 10 días hábiles para que las instituciones hagan las devoluciones por eventuales fraudes. ●